



Universidad de Guanajuato
AENMSP2021-EO4
Cuarta sesión extraordinaria de la Academia
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo
celebrada el 20 de mayo de 2021

- 1 En la ciudad de Pénjamo, Gto., siendo las 13:07 horas del día 20 de mayo de 2021,
- 2 dio inicio de forma virtual y bajo modalidad a distancia la Sesión Extraordinaria de
- 3 Academia de la ENMS de Pénjamo presidida por el Director M.C.D. Gerardo Fuentes
- 4 Cordera; estando reunidos 7 de los 12 miembros convocados; bajo el siguiente:

5 ORDEN DEL DÍA:

- 6 1. Lista de presentes.
- 7 2. Declaratoria de quórum legal para sesionar,
- 8 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 9 4. Designación del escrutador para la sesión.
- 10 5. Análisis y en su caso aprobación del proyecto titulado "Taller de Técnicas de
- 11 Estudio, Motivación y Manejo de Estrés" elaborado por el Lic. Benjamín
- 12 Martínez Ramírez con el cual se pretende contribuir a disminuir los índices
- 13 de reprobación, rezago y deserción en la Escuela de Nivel Medio Superior
- 14 de Pénjamo.

15 Punto 1 (Lista de presentes)

16 Se realizó el pase de lista, contando con la presencia del Director Gerardo Fuentes
17 Cordera, las profesoras María del Carmen Moreno Frías y Sara Martínez López; los
18 profesores, Mario Oleg García González, Gustavo Herrera Mosqueda y Jorge
19 Hernández Sánchez. También se contó con la asistencia de las
20 y

21 Punto 2 (Declaratoria de quórum legal para sesionar)

22 Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, al confirmarse la
23 presencia de 7 de los 12 integrantes convocados, el Director declaró la legalidad
24 del quórum para sesionar.

25 Punto 3 (Honores al Estandarte Universitario)

26 El Secretario Académico compartió a través de la plataforma de Teams la
27 grabación del Himno Universitario mismo que fue escuchado respetuosamente por
28 los miembros de este órgano colegiado, rindiéndose los respectivos Honores al
29 Estandarte Universitario.

30 Punto 4 (Designación del escrutador de la sesión)

31 De acuerdo a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Orgánico, el presidente de este
32 órgano colegiado designa como escrutadora de la sesión a la profesora Sara
33 Martínez López, misma que manifiesta conformidad con la designación.



34 Punto 5 (Análisis y en su caso aprobación del proyecto titulado "Taller de Técnicas
35 de Estudio, Motivación y Manejo de Estrés" elaborado por el Lic. Benjamín Martínez
36 Ramírez con el cual se pretende contribuir a disminuir los índices de reprobación,
37 rezago y deserción en la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo).

38 El Director Gerardo Fuentes Cordera hace uso de la palabra comentando que en la
39 pasada Sesión Extraordinaria de Academia del 27 de abril del año en curso se
40 generó el acuerdo AENMSP2021-EO2-A1, en el que se aprobaron como Líneas de
41 los Proyectos Académicos Específicos de la Docencia y de Asesorías a la que se
42 sujetarán los profesores de tiempo parcial aquellas encaminadas a reducir los
43 índices de reprobación, deserción y rezago de los alumnos de la Escuela de Nivel
44 Medio Superior de Pénjamo. Añadió que únicamente dos profesores cumplían con
45 el requisito de la definitividad en 18 o 19 horas, la maestra Karina Alfaro Cendejas y
46 el Lic. Benjamín Martínez Ramírez, siendo de éste último de quien se recibió un
47 Proyecto Académico.

48 A continuación se presentó al pleno de este órgano colegiado el Proyecto "Taller
49 de Técnicas de Estudio, Motivación y Manejo de Estrés" elaborado por el Lic.
50 Benjamín Martínez Ramírez y cuyo contenido se transcribe en el cuerpo de esta
51 acta.

52 **TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO, MOTIVACIÓN Y MANEJO DE**
53 **ESTRÉS.**

54 **PROYECTO ACADÉMICO ESPECÍFICO**

55 Que para
56 **Contribuir a disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción**
57 **escolar en la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo.**

58 **PRESENTA**
59 **DR. BENJAMÍN MARTÍNEZ RAMÍREZ.**

60 **Pénjamo, Guanajuato; mayo de 2021**

61 **1. Título del proyecto.**

62 **TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO, MOTIVACIÓN Y MANEJO DE**
63 **ESTRÉS.**

64 **2. Justificación.**



65 En diversas charlas e incluso encuestas o entrevistas realizadas a compañeros
66 docentes y a educandos, se ha coincidido en que los alumnos de bachillerato y
67 sobre todo los de primer ingreso, por lo general no cuentan con hábitos de
68 estudio, pero no solo eso, además carecen de técnicas, métodos o estrategias
69 para ello.

70 Es también recurrente la falta de motivación en muchos casos para seguir
71 adelante, sobre todo cuando el alumno empieza a reprobar materias, su
72 autoestima disminuye y en lugar de salir a flote y recuperar las materias no
73 aprobadas, tal pareciera que se hunde y por el contrario, reprueba más, lo cual
74 trae como consecuencia que a la postre, abandone sus estudios o en el menos
75 peor de los escenarios, se vaya rezagando académicamente.

76 Varios alumnos entrevistados previo a la elaboración del presente documento,
77 señalaron que si estudian previo a un examen, pero al momento de sustentar el
78 mismo, es tal su nerviosismo, que se bloquean, se les olvida lo estudiado o
79 simplemente no entienden los planteamientos formulados y que una vez
80 pasado el examen, su entendimiento se “aclara” de nuevamente y se dan
81 cuenta de lo simple o fácil que hubiera podido ser resolver adecuadamente el
82 examen o evaluación correspondiente.

83 Como se puede apreciar, lo que el suscrito pretende con el presente proyecto
84 es atacar de manera frontal los tres factores que a decir de docentes y
85 alumnos, inciden de manera directa en la reprobación: carencia de técnicas de
86 estudio, falta de motivación e inadecuado manejo del estrés.

87 Obviamente el trabajo a realizar no será ni tarea fácil ni individual, requiere del
88 involucramiento de varios actores en el proceso educativo de nuestra escuela,
89 por supuesto alumno, pero también tutores, docentes, departamento
90 psicopedagógico, personal directivo e incluso padres de familia, en tal sentido,
91 se deberá establecer un contacto estrecho y permanente con dichos actores.

92 En lo personal considero que cuento con las habilidades, competencias y
93 conocimientos para sacar avante el proyecto formulado, pero sobre todo, para
94 obtener resultados positivos que contribuyan de manera directa a disminuir
95 índices de reprobación, rezago educativo y deserción, lo anterior es así debido
96 por una parte a mi experiencia docente, a mi trayectoria universitaria y por la
97 otra, a la formación académica que incluye entre otras cosas, una maestría en
98 educación, una maestría en psicopedagogía y diversos cursos y diplomados de
99 índole pedagógica.

100 **3. Objetivos del proyecto.**

101 Coadyuvar en la reducción de los índices de reprobación, deserción y rezago
102 educativo por cohorte generacional en la ENMSP mediante la implementación
103 de charlas y sesiones de trabajo presenciales y en línea con alumnos de la
104 institución educativa.

105 **4. Profesor participante y breve semblanza que describa su** 106 **experiencia para participar en el proyecto.**



107 DR. BENJAMÍN MARTÍNEZ RAMÍREZ, profesor de tiempo parcial desde hace
108 20 veinte años en la escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, impartiendo
109 las materias de Nociones Generales de Derecho, Seminario de Filosofía, Ética,
110 Estética, Lógica, Introducción a la Filosofía, entre otras.

111 **Formación académica:**

- 112 • Licenciado en Derecho (UMSNH),
- 113 • Maestría en Educación (La Salle Bajío),
- 114 • Maestría en Derecho Civil (La Salle Bajío),
- 115 • Especialidad en Notario Público (UG),
- 116 • Maestría en Psicopedagogía (UCLA Morelia),
- 117 • Doctorado en ciencias de la Educación (UCLA Morelia)
- 118 • Docente de Nivel Medio Superior y Superior en diversas universidades
- 119 del Estado.

120 **Trayectoria universitaria:**

- 121 • Secretario Académico de la ENMSP de 2007 a 2011
- 122 • Tutor académico de 2007 a la fecha
- 123 • Coordinador de Tutores de la ENMSP de 2016 a 2018
- 124 • Integrante de la H. Academia de la ENMSP de 2016 a 2020
- 125 • Coordinador de área de 2020 a la fecha

126 Como se puede apreciar tanto la formación académica del suscrito como la
127 trayectoria al interior de nuestra institución educativa, permiten el contar con un
128 amplio y profundo conocimiento de la realidad de nuestros educandos a la vez
129 que brindan los conocimientos y herramientas necesarias para la
130 implementación del presente proyecto.

131 **5. Periodo de ejecución.**

132 AGOSTO-DICIEMBRE 2021 con los alumnos de nuevo ingreso, aunque el
133 objetivo es ampliarlo gradualmente a semestres posteriores.

134 **6. Estrategias docentes a ser implementadas por el profesor**
135 **participante.**

- 136 • Comunicación permanente con secretaría académica, cuerpo de tutores
137 y departamento psicopedagógico de la institución.
- 138 • Brindar al menos una vez al mes, una sesión grupal, presencial o en
139 línea a los alumnos de nuevo ingreso a efecto de brindarles
140 herramientas y estrategias enfocadas a métodos y técnicas de estudio,



- 141 manejo de estrés y dinámicas motivacionales a efecto de contribuir a
142 reducir índices de reprobación, deserción y rezago educativo.
- 143 • Charlas individualizadas, cuando se haga necesario, con alumnos que
144 requieran en apoyo en cualquiera de los rubros que abarca el presente
145 proyecto.
 - 146 • Charlas con padres de familia o tutores en caso de ser necesario.
 - 147 • Canalización a departamento psicopedagógico o instancias externas, de
148 aquellos alumnos que así lo requieran

149 **7. Asignación horaria -la cual no podrá ser mayor a dos** 150 **horas/semana/mes**

151 Lo anterior dependería de las necesidades de la institución, sin embargo,
152 considerando que el presente proyecto se implementaría en una primera etapa
153 con alumnos de nuevo ingreso y considerando que por lo general se integran
154 de seis a siete grupos, se podría trabajar una semana con dos grupos, la
155 siguiente con otros dos y así de manera subsecuente hasta cubrir la totalidad
156 de los alumnos (grupos) de nuevo ingreso, lo cual indicaría que al menos una
157 vez al mes se trabajaría con cada grupo, lo cual se traduce en el hecho de que
158 durante el semestre se trabajaría de cinco a seis veces con cada grupo.
159 Se propone que las sesiones de trabajo se agenden fuera del horario de
160 clases.
161 El presente proyecto incluso podría manejarse como una actividad
162 complementaria a efecto de que el alumno pudiera acumular créditos en este
163 rubro.

164 **8. Número de estudiantes beneficiados.**

165 En una primera etapa todos los de nuevo ingreso (Primer semestre).

166 **9. Evidencias de cumplimiento.**

- 167 • Listas de asistencia.
- 168 • Grabación de sesiones virtuales,
- 169 • Informes escritos de actividades realizadas
- 170 • Entrevistas o encuestas de satisfacción a estudiantes atendidos.
- 171 • Evaluación e informe de desempeño y cumplimiento del proyecto llevada
172 a cabo por el secretario académico.
- 173 • Análisis comparativo entre generaciones o cohortes anteriores en el
174 rubro de resultados parciales, finales, extraordinarios, exámenes
175 institucionales, concursos institucionales, índices de reprobación, índices
176 de reprobación, etc.



177 **ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS ÍNDICES DE REPROBACIÓN EN LA**
178 **ENMSP**

179 Al realizar una análisis cuantitativo de los índices de reprobación de los
180 alumnos de nuevo ingreso (primer semestre) en los dos últimos años nos
181 encontramos que los mismos pertenecen a dos planes de estudios diferentes:
182 2017 y 2020 respectivamente, en el primer caso, los alumnos del plan 2017
183 cursaban en el primer semestre siete materias, en tanto que en el plan 2020
184 son diez materias, sin embargo, los índices de reprobación son muy similares
185 en cuanto al índice global, lo que si, hay que recalcar, que si en el primer caso
186 son materias como álgebra e inglés las que ocupaban los primeros lugares en
187 cuanto a reprobación, en el caso de la primera generación del plan 2020 dichas
188 materias se desplazan y pasan a ocupar el cuarto y quinto lugar
189 respectivamente, según se podrá apreciar en la tabla respectiva:

ÍNDICES DE REPROBACIÓN

Plan 2017		Plan 2020	
ALGEBRA I	31.29%	ACT. DEP. O ART.	46.36%
INGLÉS I	30.59%	O.S.A.	21.86%
ED. AMBIENTAL	19.83%	DES. PERSONAL	21.56%
O.S.A. I	16.09%	ALGEBRA	19.50%
ESPAÑOL I	15.39%	INGLÉS	18.23%
C. SOCIALES	10.59%	HIST. DEL MUNDO CONT.	14.22%
F. UNIVERSITARIA	7.85%	LENGUAJE Y COMUNIC.	12.83%
	131.63%	ESTÉTICA Y AP. ART.	12.65%
ÍNDICE DE REP.	18.80%	ANÁLISIS DE LA SOC. C.	11.46%
		ED. AMB. Y SUST.	6.45%
			185.12%
		ÍNDICE DE REPROBACIÓN	18.51%

190 La meta a perseguir sería reducir en un 10% tanto el índice global de
191 reprobación como las tres materias con el más alto porcentaje en el semestre
192 (año) inmediato anterior a aquél en que se implemente la presente propuesta.
193 En cuanto a información relativa a índices de rezago y deserción, el suscrito no
194 cuenta con ella, desconozco si la institución la detenta, motivo por el que no se
195 hace referencia a tales rubros.

196 Realizada la presentación del Proyecto, el Secretario Académico, quien suscribe,
197 hace mención que el documento contiene los elementos señalados en los
198 Lineamientos Institucionales, mismos que son:



- 199 1. Título del proyecto;
200 2. Justificación, en la que se fundamente y motive la propuesta; su armonización
201 con el plan de desarrollo de la entidad académica y los impactos esperados;
202 3. Objetivos del proyecto;
203 4. Profesor participante y breve semblanza que describa su experiencia para
204 participar en el proyecto;
205 5. Periodo de ejecución;
206 6. Estrategias docentes a ser implementadas por el profesor participante;
207 7. Asignación horaria -la cual no podrá ser mayor a dos horas/semana/mes-;
208 8. Número de estudiantes beneficiados; y
209 9. Evidencias de cumplimiento.
- 210 Se integra a la sesión el alumno Armando Herrera Navarrete, por lo que el número
211 de miembros se incrementa a ocho.
- 212 El Director complementa la exposición señalando que el proyecto deberá ser
213 turnado a la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior y posteriormente a la
214 Secretaría Académica de la Universidad de Guanajuato, y será en esta última
215 instancia donde se determine si es procedente o no.
- 216 A continuación algunos profesores dieron su opinión del documento.
217 - Dra. María del Carmen Moreno Frías, considera que debe existir más
218 congruencia entre el título y el objetivo planteados. Los términos en los que
219 está redactado el documento son muy generales y las evidencias que se
220 generan deben estar en función de la metodología establecida, la cual no es
221 muy notoria.
222 - Mtro. Mario Oleg García González, menciona que no resulta claro el manejo
223 de los indicadores, así como de los instrumentos para medir el progreso de
224 los estudiantes.
225 - Lic. Sara Martínez López, concuerda en que la metodología a emplear no
226 está bien definida en el documento.
- 227 Siendo las 13:53 horas se retira de la sesión el alumno ***** , por lo
228 que el pleno se queda integrado por 7 miembros.
- 229 Escuchadas los comentarios el Director se compromete a informar al Lic. Benjamín
230 Martínez de estas observaciones para que sean atendidas como se requiere.
231 Sumado a esto, la Dra. María del Carmen Moreno Frías se ofrece para apoyar y
232 orientar al Lic. Benjamín Martínez, en caso de que lo requiera y solicite.
- 233 Concluidos los señalamientos el Director somete a votación el proyecto llegándose
234 al siguiente acuerdo:
- 235 AENMSP2021-EO4-A1. De conformidad con lo determinado en el acuerdo
236 AENMSP2021-EO2-A1 de la Sesión Extraordinaria de Academia de la ENMS de
237 Pénjamo de fecha 27 de abril de 2021, se aprueba, en lo general, por unanimidad y
238 con 7 votos a favor el proyecto titulado "Taller de Técnicas de Estudio, Motivación y
239 Manejo de Estrés" elaborado por el Lic. Benjamín Martínez Ramírez para poder



Universidad de Guanajuato
AENMSP2021-EO4
Cuarta sesión extraordinaria de la Academia
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo
celebrada el 20 de mayo de 2021

240 participar como profesor de tiempo parcial bajo los Lineamientos establecidos para
241 los Proyectos Académicos Específicos de Docencia, debiéndose precisar la
242 metodología, el manejo de los indicadores y los instrumentos de medición en el
243 documento presentado.

244 No habiendo otro asunto que tratar la reunión se da por concluida a las 13:59
245 hrs del día de su inicio.

246 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 20 de mayo de 2021.- El Secretario
247 de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, IBQ.
248 Juan Carlos Herrera Enciso.- Rúbrica.

249 EL QUE SUSCRIBE, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO
250 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO DE
251 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
252 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
253 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
254 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

255 CERTIFICA

256 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
257 Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo y corresponde al ACTA DE LA
258 CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE
259 PÉNJAMO CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2021, aprobada por la
260 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo mediante
261 acuerdo AENMSP2021-O2-A5, emitido en la segunda sesión ordinaria del
262 25 de junio de 2021. DOY FE.